



**INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES**  
**SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022**

Fecha de generación: 27 de julio de 2022  
 Trimestre: Segundo trimestre  
 Entidad Federativa: Nuevo León  
 Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad Federativa: Nuevo León  
 Programa: Prevención de Accidentes

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1	Realizar la identificación de factores de riesgo en distintos ámbitos de ocurrencia.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las mediciones programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación del levantamiento, la base de datos y el informe respectivo, por cada medición realizada.	1.00	\$100,000.00	0.00	0.00 %	A
2	3.1.1	Realizar actividades de sensibilización dirigidas a la población en general para prevenir la ocurrencia de lesiones accidentales.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de sensibilización programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir la planeación de las acciones, carta descriptiva, listas de asistencia, informes y evidencia fotográfica.	3.00	\$175,000.00	0.00	0.00 %	A
3	3.2.1	Difundir las acciones de prevención de lesiones accidentales a través de material educativo y de promoción de la salud en grupos vulnerables de la población.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de difusión de material educativo y de promoción de la salud programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir las evidencias solicitadas.	1.00	\$50,000.00	0.00	0.00 %	A
4	3.3.1	Difundir las acciones de prevención de lesiones accidentales a través de campañas de comunicación social, en diferentes medios.	Anual	Acumulable	Cada entidad federativa deberá realizar las acciones de difusión de campañas programadas conforme al presupuesto asignado, reportando avances de manera trimestral. Se considerará un cumplimiento de 100% al momento de recibir las evidencias solicitadas.	1.00	\$100,000.00	0.00	0.00 %	A



SIAFFASPE




**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD


INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES  
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2022

Comentarios: Sin comentarios


AUTORIZA

  
DRA. ALMA ROSA MARRERO QUIN ESCAMILLA  
SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA  
GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO  
LEÓN, ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO

Vo. Bo.

  
DRA. LILIA ERIDA GARCÍA RODRÍGUEZ  
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE ENFERMEDADES

ELABORÓ

  
LIC. MARIA OCTAVIA DE LEÓN REYES  
LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA PREVENCIÓN  
DE ACCIDENTES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN  
DE ACCIDENTES